



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE				TRAMITE	X	SERVICIO					
Apoyo de movilidad para evento deportivo, cultural, social o fúnebre. (DSPM-VB-CM-02)											
DESCRIPCIÓN				Codigo de la Cédula							
Solicitud de apoyo a los habitantes que requieren seguridad y resguardo vial, durante el desarrollo de su evento											
FUNDAMENTO LEGAL				Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Bando Municipal, Artículo 194 y 198, último párrafo.							
DOCUMENTO A OBTENER				Autorización de apoyo de los Verificadores de la Coordinación de Movilidad.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER N/A					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE			Cuando se requiera el apoyo con el fin de salvaguardar el orden y seguridad vial, durante el desarrollo del evento correspondiente.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			Con el fin de no afectar el orden y seguridad vial, dicha solicitud será analizada por el Gabinete Municipal de eventos, quien aportara las observaciones y respuesta. En los casos de evento fúnebre, se brindara respuesta inmediata por la Coordinación de Movilidad.								
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con numero la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO					
PERSONAS FÍSICAS											
1. Presentar solicitud de apoyo por escrito y en forma personal, dirigida a la Presidenta Municipal Constitucional de Valle de Bravo, aunando logística que especifique tipo de evento, croquis lugar y/o recorrido, horarios, fecha, número de participantes u otro dato importante.				SI	1	Bando Municipal, Artículo 194 y 198, último párrafo					
2. Identificación oficial vigente del organizador o responsable.				SI +	1						
3. Presentar copia en forma personal a la Coordinación de Movilidad				SI	1						
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS											
1. Presentar solicitud de apoyo por escrito y en forma personal, dirigida a la Presidenta Municipal Constitucional de Valle de Bravo, aunando logística que especifique tipo de evento, croquis lugar y/o recorrido, horarios, fecha, número de participantes u otro dato importante.				SI	1	Bando Municipal, Artículo 194 y 198, último párrafo					
2. Identificación oficial vigente del organizador o responsable.				SI	1						
3.- Presentar copia en forma personal a la Coordinación de Movilidad				SI	1						
INSTITUCIONES PÚBLICAS											
1. Presentar solicitud de apoyo por escrito y en forma personal, dirigida al Presidente Municipal Constitucional de Valle de Bravo, aunando logística que especifique tipo de evento, croquis lugar y/o recorrido, horarios, fecha, número de participantes u otro dato importante.				SI	1	Bando Municipal, Artículo 194 y 198, último párrafo					
2. Identificación oficial vigente del organizador o responsable.				SI	1						
3. Presentar copia en forma personal a la Coordinación de Movilidad.				SI	1						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO				Presentar solicitud por escrito y de manera personal dirigida a la Presidenta Municipal Constitucional de Valle de Bravo, presentando copia a la Coordinación de Movilidad, especificando el motivo y croquis de la ubicación de la calle que se pretende cerrar.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA				Hasta 15 días, dependiendo de la agenda del Gabinete Municipal de Eventos.							
COSTO				Gratuito N/A							
FORMA DE PAGO				EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A



DONDE PODRA PAGARSE:	N/A
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se realiza con base al análisis y viabilidad que considere el Gabinete Municipal de Eventos. En el caso de eventos fúnebres se brindará respuesta inmediata por parte de la Coordinación de Movilidad.
APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Seguridad Publica Transito y Movilidad		Coordinación de Movilidad			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Teniente de Fragata Infante de Marina Paracaidista. C. Nestor Asael Montalvo Ocampo. Director de Seguridad Publica Transito y Movilidad, Valle de Bravo, Estado de México.			
DOMICILIO:	CALLE:	Porfirio Díaz		NO. INT. Y EXT.:	200
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	Valle de Bravo, Estado de México		
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		Lunes a Viernes de 09:00 a 17:00 hrs.	
LADA:	TELEFONOS		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
726	26 2 44 88		N/A	N/A	coordinacionmovilidad02@gmail.com
726	26 2 44 98				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		N/A	
LADA:	TELEFONOS		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATOS DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1	¿Qué se necesita para el cierre de la calle para un evento?				
RESPUESTA:	Presentar solicitud por escrito y de manera personal dirigida a la Presidenta Municipal Constitucional de Valle de Bravo, presentando copia a la Coordinación de Movilidad, especificando el motivo y croquis de la ubicación de la calle que se pretende cerrar.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Al solicitar un apoyo, a quien se dirige un oficio?				
RESPUESTA:	A la Presidenta Municipal o al Coordinador de movilidad				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Qué necesito para apoyo en un cortejo fúnebre?				
RESPUESTA:	Solicitarlo de manera personal en la oficina de la Coordinación de Movilidad o por escrito.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. JAHAZIEL AZGAD NUÑEZ MEJÍA. COORDINADOR DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE VALLE DE BRAVO ESTADO DE MÉXICO COORDINACIÓN DE MOVILIDAD</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>TENIENTE DE FRAGATA INFANTE DE VALLE DE BRAVO MARINA PARACAIDISTA. C. NESTOR ASAEI MONTALVO OCAMPO. DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRANSITO Y MOVILIDAD, DE VALLE DE BRAVO ESTADO DE MÉXICO.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>06/03/2024</p>  <p>Valle de Bravo Gobierno Municipal 2022 - 2024 COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA</p>
--	---	---